



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

Copia
USEPLAN

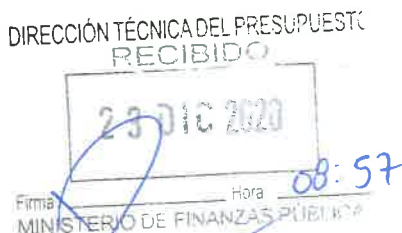


1



OF. USEPLAN/MCIV 878-2020
Guatemala, 17 de Diciembre de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 301-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.125,000.00 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.



Vo.Bo.

Licda. Luz María Urguyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



OF. USEPLAN/MCIV 878-2020
Guatemala, 17 de Diciembre de 2020

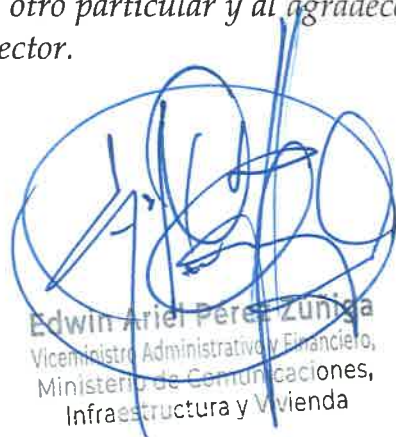
Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 301-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.125,000.00 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo.Bo.


Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lidia Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

Módulos	Categorías	Grupos	Subgrupos	Región	Ministerio	Ministerio	Ministerio	JVELIZ				
365	08/12/2020	4130976						FINALIZADO	89 972.00	INTR+2	11/12/2020	20
DEL ACDO. 311-2019 "DISTRIBUCIÓN ANUAL DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE INSTRUCCIÓN												
367	08/12/2020	4130979						FINALIZADO	17 669.00	INTR+2	11/12/2020	20
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART.3 DEL ACDO. 311-2019 "DISTRIBUCIÓN ANUAL DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR												
366	08/12/2020	4130974						FINALIZADO	31 297.00	INTR+2	11/12/2020	20
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART.3 DEL ACDO. 311-2019 "DISTRIBUCIÓN ANUAL DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO (UCEE)												
363	07/12/2020	4129520						FINALIZADO	123 000.00	INTR+3	11/12/2020	20
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EN DEBITO DEL RENGLON 151 "ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES" ACREDITANDO PARA LOS EFECTOS EN EL RENGLON 913 "SERVICIOS INDIVIDUALES" Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO SEGUN JUICIO ORDINARIO LABORAL NO. 01173-2016-1-0683 OF. 2º DEL JUZGADO SEPTIMO PLURIPERSONAL, DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL A FAVOR DE LA ROSSEL BEATRIZ ARRAIZA WENTENDORF A CARGO DE LA S.T.												
364	07/12/2020	41294794						FINALIZADO	125 000.00	INTR+2	11/12/2020	20
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE LOS RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SIMBOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA - INSIVUMEH, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.												



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
07 de Diciembre de 2020

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 301-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. **El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.125,000.00 para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019** y del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019** y Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019** y los artículos 74 y 75, del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:** **PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Operativo Anual 2020 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** *Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, TERCERO:* Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----

0

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



02 DIC 2020

14 49
cel

UNIDAD DE PLANIFICACION
OFICIO No. 159-2020

Guatemala, 02 de diciembre 2020

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial
De Planificación –USEPLAN-
Presente.

Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto comprobante No. 42, de Reprogramación de Subproductos, del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Vulcanológica, Meteorológica e Hidrológica –INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de Q. 125,000.00, para continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, como su atento y seguro servidor

Victor Manuel Jacinto
Unidad de Planificación



Lic. Yeison Broderson Samayoa
Director General INSIVUMEH



7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en:



Insivumeh

RESOLUCION No. 255-2020-INSIVUMEH-

Guatemala, 17 de noviembre de 2020.

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que, en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas, corresponden al estado de Guatemala.

CONSIDERANDO: Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de Q. 125,000.00.

CONSIDERANDO: Que el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo 321-2019- faculta a cada Institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas

POR LO TANTO: La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 25-2018 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020.

RESUELVE AUTORIZAR: A la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos, y de metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2020; el cual es necesario para poder financiar los proyectos y necesidades de la institución en el presente ejercicio fiscal.


Lic. Yelson Broderson Samayoa
Director General INSIVUMEH





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



JUSTIFICACION:

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH-, a través del Departamento Financiero, propone la modificación presupuestaria por el monto de Q.125,000.00, el cual es necesario para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución en el presente ejercicio fiscal.

DEBITOS:

El presente Debito presupuestario por el monto de **Q. 125,000.00**, en las Actividades: 03 Servicios de Información Geológica y 04 Servicios de Información Hidrológica **NO MODIFICA METAS FISICAS** tanto en el producto como subproducto, derivado que existe una economía para el presente ejercicio fiscal que permite reorientar fondos a renglones con déficit presupuestario.

CREDITOS:

El presente Crédito presupuestario por el monto de **Q.125,000.00**, en la Actividad 01 Dirección y Coordinación **NO MODIFICA METAS FISICAS** tanto en el producto como subproducto, en vista que los mismos será para el pago de impuestos Derechos y Tasas, renglón que no está ligado a la producción. (Por la importación de 17 sensores sísmicos donados por el Instituto Federal Suizo de Tecnología de Zurich (ETHZ)).



7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en:



Insivumeh

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 2/12/2020 HORA : 7:35.40 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 42
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
									SOLICITADO APROBADO
Total									-125,000.00 0.00
000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	16	00	000	003	000	100	11	-100,000.00 0.00
034-0001	Boletines con información hidrológica	16	00	000	004	000	100	11	-25,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
									SOLICITADO APROBADO
Total									125,000.00 0.00
000-031-0001	Dirección y coordinación	16	00	000	001	000	100	11	125,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-031-0001	Dirección y coordinación	0	125,000.00
000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	-100,000.00	0
0-034-0001	Boletines con información hidrológica	-25,000.00	0
		-125,000.00	125,000.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo con la finalidad de readecuar el presupuesto del INSIVUMEH para contar con la disponibilidad presupuestaria para financiar los proyectos y necesidades de la institución para el presente ejercicio fiscal.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH





Lic. Nelson Brinderson Samayoa Velásquez
Director General
FIRMA



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 2/12/2020 HORA : 7:35.40 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 42
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-125,000.00	125,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-125,000.00	125,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-125,000.00	125,000.00
Total	-125,000.00	125,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA



DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo con la finalidad de readecuar el presupuesto del INSIVUMEH para contar con la disponibilidad presupuestaria para financiar los proyectos y necesidades de la institución para el presente ejercicio fiscal.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

 Lic. Elder Gamaliel Martínez Jefe Departamento Financiero INSIVUMEH		 Lic. Nelson Broderson Samayoa Velásquez Director General FIRMA	
--	---	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	42

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	000-033	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034-0001	Boletines con información hidrológica	NO MODIFICA METAS

Centro Costo Consolidados
1914-32; 2731-20; 3501-29;



Reprogramación de Centros de Costo con la finalidad de readecuar el presupuesto del INSIVUMEH para contar con la disponibilidad presupuestaria para financiar los proyectos y necesidades de la institución para el presente ejercicio fiscal.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez
Director General



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
UN ASESORADO CIENTÍFICO

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2

DEBITOS

ACTIVIDAD 003 SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLOGICA Y GEOLOGICA

REGLON 168 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO" Q 100,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-003-168-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía para el presente ejercicio fiscal, ya que no se tiene contemplado el mantenimiento o reparación de computadoras, impresoras u otro equipo; los mismos se encuentran en buen estado, considerando que durante el presente año, el personal de la Unidad de Sismología y Geología realizaron sus labores por turnos y vía remota, a raíz de la pandemia COVID-19, razón por la cual, se solicita el débito en la ubicación geográfica 0101.

ACTIVIDAD 004 SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA

REGLON 168 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO" Q 25,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-168-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía para el presente ejercicio fiscal, ya que no se tiene contemplado el mantenimiento o reparación de computadoras, impresoras u otro equipo; los mismos se encuentran en buen estado, considerando que durante el presente año, el personal de la Unidad de Hidrología realizaron sus labores por turnos y vía remota, a raíz de la pandemia COVID-19, razón por la cual, se solicita el débito en la ubicación geográfica 0101.


Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH




Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez
Director General


7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:     Insivumen



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANINETTI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



CREDITOS

ACTIVIDAD 001 Dirección y Coordinación

REGLON 195 Impuestos, derechos y tasas Q 125,000.00

2020-11130013-0209-16-00-000-001-195-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento del presente renglón en crédito, para realizar el pago de impuestos por la importación de 17 sensores sísmicos tipo acelerómetros, donados por el Instituto Federal Suizo de Tecnología de Zurich (ETHZ, por sus siglas en alemán); según consta en el acuerdo firmado entre ambas partes. La instrumentación fortalecerá la Red Sismológica Nacional, dedicada a la vigilancia de la amenaza sísmica en el país. Estos sensores apuntan a la alerta temprana de sismos en particular, y al monitoreo de sismos en general. El INSIVUMEH se haría cargo de 17 sensores a un valor de € 59,000.00, cuya propiedad será transferida a INSIVUMEH.

Como parte de las condiciones establecidas en el acuerdo se indica que el INSIVUMEH, asumirá la plena responsabilidad de la importación en el puerto de entrada, asegurando que todo el equipo pase por la aduana de manera oportuna, con cualquier impuesto a su cargo, y la posterior entrega del paquete a INSIVUMEH.


Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH




Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez
Director General



7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en:     Insivumeh



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALVARO CARMATTE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 02 de diciembre de 2020

OFICIO 1308-2020/Ref.-DF

Licenciado
Freddy Giovany Pinto Méndez
Coordinado a.i. Unidad de
Administración Financiera UDAF
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Su despacho

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole comprobante de solicitud de Reprogramación de Centros de Costo tipo INTRA2 con número de comprobante 42, por un monto de **Ciento veinticinco mil quetzales con 00/100 (Q 125,000.00)**, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" con el fin de readecuar el presupuesto, y poder contar con la disponibilidad presupuestaria para financiar los proyectos y necesidades de la institución, para que a través de sus buenos oficios sea aprobada, luego de ser atendidas las observaciones contenidas en hoja de salida No. 368 y Original 3391 de presupuesto UDAF.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,


Jefe Financiero
Lic. Elber Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH




Director y/o Subdirector General



7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en:



Insivumeh



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



**INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
-INSIVUMEH-. Guatemala, 17 de noviembre de 2020**

RESOLUCION No. 254-2020

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que conforme el Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de marzo de 1976 con el cual se crea el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- como Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y en Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que de Conformidad con lo establecido en el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 13, párrafo tercero y artículo 24, Decreto Número 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, más las ampliaciones o disminuciones que hayan sido autorizadas mediante decretos del Organismo Legislativo, y el acuerdo Gubernativo 321-2019 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2020.

CONSIDERANDO

Que se realizó el análisis financiero presupuestario de la asignación y presupuesto vigente en las diferentes actividades y renglones de la institución y se determinó que es necesario la readecuación presupuestaria de acuerdo a las necesidades actuales que la institución presenta, dicha readecuación no afecta el cumplimiento de los objetivos para el presente Ejercicio Fiscal.

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en:



insivumeh



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. BERTANDERO CAMACHO

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



CONSIDERANDO

Que el artículo No. 6 del Acuerdo Gubernativo 321-2019 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, faculta a cada Institución a efectuar las modificaciones presupuestarias y de metas físicas, así como las gestiones de traslados de asignaciones presupuestarias de productos, subproductos.

POR LO TANTO

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Numero 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con Vigencia para el 2020.

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR La reprogramación de centros de costo en la **Actividad 001 "Dirección y Coordinación"**, **Actividad 003 "Servicios de Información Sismológica y Geológica"** y **Actividad 004 Servicios de "Información Hidrológica"**; con la finalidad de financiar los proyectos y necesidades actuales de la institución; así como la Reprogramación de Metas Físicas que correspondan dentro del Presupuesto asignado al Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, para el Ejercicio Fiscal 2020.

SEGUNDO: La Reprogramación asciende a un monto de **Ciento veinticinco mil quetzales con 00/100 (Q. 125,000.00)**

TERCERO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.


Lic. Yelson Broderson Samayoa Velásquez
Director General



7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en:     Insivumeh

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 2/12/2020 HORA : 7:35.40 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 42
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO	
Total							-125,000.00		0.00	
000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica									
16	00	000	003	000	100	11	-100,000.00		0.00	
000-034-0001	Boletines con información hidrológica									
16	00	000	004	000	100	11	-25,000.00		0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO	
Total							125,000.00		0.00	
000-031-0001	Dirección y coordinación									
16	00	000	001	000	100	11	125,000.00		0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-031-0001	Dirección y coordinación	0	125,000.00
000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	-100,000.00	0
000-034-0001	Boletines con información hidrológica	-25,000.00	0
		-125,000.00	125,000.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo con la finalidad de readecuar el presupuesto del INSIVUMEH para contar con la disponibilidad presupuestaria para financiar los proyectos y necesidades de la institución para el presente ejercicio fiscal.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



Lic. Yelson Broderson Samayoa Velásquez
Director General
FIRMA



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 2/12/2020 HORA : 7:35.40 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 42
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-125,000.00	125,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-125,000.00	125,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-125,000.00	125,000.00
Total	-125,000.00	125,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo con la finalidad de readecuar el presupuesto del INSIVUMEH para contar con la disponibilidad presupuestaria para financiar los proyectos y necesidades de la institución para el presente ejercicio fiscal.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
	MES	AÑO

Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



Lic. Yeison Braderson Samayoa Velásquez
Director General
FIRMA



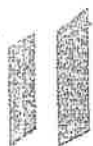
SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 2/12/2020 HORA : 7:35.40 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 42
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	000-033	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034-0001	Boletines con información hidrológica	NO MODIFICA METAS

Centro Costo Consolidados
1914-32; 2731-20; 3501-29;

Reprogramación de Centros de Costo con la finalidad de readecuar el presupuesto del INSIVUMEH para contar con la disponibilidad presupuestaria para financiar los proyectos y necesidades de la institución para el presente ejercicio fiscal.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO			
		MES	AÑO
Lic. Elder Gamaliel Martínez Jefe Departamento Financiero DEPARTAMENTO FINANCIERO INSIVUMEH GUATEMALA, C.A. DIRECCIÓN GENERAL Lic. Yelson Broderick Samayoa Velásquez Director General			



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



OFICIO GEO 130/2020
Guatemala, 29 de octubre de 2020

Lic. Elder Gamaliel Martínez Samayoa
Departamento Financiero
INSIVUMEH
Presente.

Estimado Licenciado Martínez:

Por este medio le traslado los documentos relacionados a la donación que el Instituto Federal Suizo de Tecnología de Zurich (ETHZ, por sus siglas en alemán) le hará al INSIVUMEH, consistente en 17 sensores sísmicos tipo acelerómetros, con un valor de 59 500 euros, que serán instalados en diferentes puntos de la república.

Cabe destacar que dicha instrumentación fortalecerá la Red Sismológica Nacional, dedicada a la vigilancia de la amenaza sísmica en el país y los respectivos productos que derivan de dicha vigilancia, aportando información clave en la toma de decisiones para la adecuada gestión del riesgo a desastres.

Se adjuntan los siguientes documentos en inglés:

1. Carta de donación
2. Acuerdo entre las instituciones científicas con sus respectivas firmas.

Sin otro particular, me suscribo de usted como su seguro servidor.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA,
METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA - INSIVUMEH-
RECIBIDO
27 OCT 2020
DEPARTAMENTO FINANCIERO
HORA: 8:21 FIRMA: *[Firma]*

[Firma]
Lic. Robin Onelio Yari Quiyuch
Jefe del Departamento de Investigación y
Servicios Geofísicos



7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:     insivumeh



Schweizerischer Erdbebendienst
Service Sismologique Suisse
Servizio Sismico Svizzero
Swiss Seismological Service



Eidgenössische Technische Hochschule Zürich
Swiss Federal Institute of Technology Zürich

Lic. Yeison Samayoa
General Director
INSIVUMEH

Schweizerischer Erdbebendienst
ETH Zürich
Dr. John Clinton
Director of Seismic Networks
Sonneggstrasse 5, NO FO69.3
8092 Zürich
Telephone: +41 44 633 4436 / 2179 (Secretary)
E-Mail: jclinton@sed.ethz.ch
www.seismo.ethz.ch

Donation of Seismic Sensors for EWARNICA project

Zürich, 22.10.2020

Dear Lic. Samayoa ,

I hope that this letter finds you well and I wish you and your colleagues all the best in these difficult times.

I am writing with an update to the project EWARNICA. In July 2020, we signed an agreement to donate 13 seismic sensors from the project to INSIVUMEH, with a value of € 45,000.00. We are happy to report that our project now has the opportunity to increase this donation to INSIVUMEH to 17 sensors, with a total value of € 59,500.00.

These sensors will become an integral part of our effort to provide Earthquake Early Warning across Central America, and Guatemala in particular.

Adding these additional sensors has no change on the terms of the agreement, except that the numbers of donated sensors and hence the total value of the donation value has increased. I hope you can agree to include these modifications in the donation. If so, please sign the updated agreement between the ETH and INSIVUMEH.

Best regards,

Dr. John Clinton

AGREEMENT

between

Eidgenössische Technische Hochschule Zurich (ETH Zurich),
Schweizer Erdbebendienst (SED), Sonneggstrasse 5, CH-8092 Zurich, Switzerland

represented by
Prof. Stefan Wiemer
Dr. John Clinton
(thereafter «ETHZ»)

and

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH),
7a. Avenida, 14 -57, zona 13, Colonia Nueva Aurora, Guatemala, Ciudad, Guatemala

represented by
Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez
Geol. Francisco Javier Juárez Cacao

(thereafter «INSIVUMEH»)

Regarding the donation of Seismic Instrumentation for Earthquake Early Warning

As part of the EWARNICA2 project, the Development and Cooperation Office of Switzerland (COSUDE) have provided funding for ETHZ to select and procure instrumentation for deployment in seismic networks in Central America. These sensors target Earthquake Early Warning in particular, and earthquake monitoring in general. Following a WTO selection process, ETHZ has selected the Guralp Fortimus accelerograph sensor, manufactured by Guralp in the UK. The 'sensor' includes accelerometer and datalogger in a single package, as well as external GPS, power and ethernet cables.

INSIVUMEH would take over ownership of 17 sensors at a value of €59,500. The sensors will be donated to INSIVUMEH by ETHZ. Subject to the conditions outlined in this document, the ownership of the sensors will be transferred to INSIVUMEH.

ETHZ purchases the sensors from Guralp. The ETHZ purchase includes shipment and shipping insurance up to the port of entry as defined by INSIVUMEH. Shipment will be DDU (delivery duty unpaid).

The conditions for donation are:

- INSIVUMEH will take full responsibility for importation at the port of entry, ensuring all equipment clears customs in a timely manner, with any tax at their own expense, and subsequent delivery of the package to INSIVUMEH.
- Upon receipt, INSIVUMEH will ensure all sensors are promptly tested to ensure they arrived in good working order (tests to be defined and conducted in coordination with ETHZ).
- INSIVUMEH will ensure the sensors will be deployed in high quality sites (in coordination with ETHZ to select geographic location, local site and agree on appropriate vault) within 9 months of receiving them.

- All costs related to vault construction, auxiliary equipment (battery, communications modem) and installation is taken by INSIVUMEH.
- All costs related to low latency real time communications and long-term maintenance is taken by INSIVUMEH.
- INSIVUMEH will coordinate with ETHZ to ensure sensors operate in good condition for the duration of the 2-year warranty. INSIVUMEH will coordinate with Guralp, if required, for any warranty repair. Shipment to/from to manufacturer is covered by warranty.
- INSIVUMEH will ensure sensors operate with highest availability for at least 5 years, independent of whether the EWARNICA project continues.
- All data recorded by the donated sensors will be fully open for early warning and research purposes, as long as the sensors operate. Data will be made available without restriction and independent of whether EWARNICA continues 1) in real time, to any requesting national or international seismic monitoring agency, including those participating in EWARNICA; 2) as a dataset to any researchers.
(This condition does not include private firms or private researchers/consultants or institutions which do not participate in free data sharing or any use of the data for commercial purposes.)

ETHZ agrees to support INSIVUMEH with advice that will include testing and installation procedures and review of data quality; and may include site visits, during the deployment phase and as long as EWARNICA project continues.

The present document shall be executed in duplicate. A signed copy shall be sent to each Party.

ETH Zurich (ETHZ)

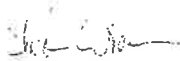
Place: Zurich

Place: Zurich

Date: 21/10/2020

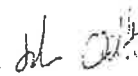
Date: 21/10/2020

Signature



Prof. Stefan Wiemer

Signature



Dr. John Clinton

INSIVUMEH

Place: Guatemala, Guatemala.

Place: Guatemala, Guatemala.

Date: 22/10/2020

Date: 22/10/2020

Signature

Lic. Yelson Broderson Samayoa Velásquez

Signature

Geol. Francisco Javier Juárez Cacao

Appendix 1 :

Details of the Donation : Total : €59,500.00

Item	Quantity	Description	Unit Price	Total Price
1	17	Fortimus Fortimus triaxial, broadband, strong-motion digital accelerometer with flexible gain options, Wi-Fi, Ethernet, 2.4-inch touch-sensitive LCD screen and PoE, in a hard anodised aluminium enclosure Response: DC – 315Hz Variable gain options: ±4 g, ±2 g, ±1 g or ±0.5 g Touch sensitive LCD screen Integrated 24-bit Minimus digitiser Ultra-low-latency (causal filtering) mode for Earthquake Early Warning Dual redundant 64 GB microSD cards (1 fixed, 1 hot-swappable) Ethernet and Bluetooth communication Data output in multiple file format options STA/LTA and levels triggering algorithms -20 to +80 degrees C Part No. FMUS-0001	€3,000.00	€51,000.00
2	15	Fortimus Accessory Pack Without diagnostics cable Compact GNSS receiver (GPS, GLONASS or BeiDou) with over moulded 10 m RS422 cable (14-way LEMO connector) 3 m shielded power cable (4-way military specification - pig-tail) 5 m Ethernet cable (Ethernet military specification plug - 8P8C) M8x75 fixing bolt with wingnut and M8x166 masonry fixing for easy and rapid installation Part No.ACC-FMS-0002	€500.00	€7,500.00
3	2	Fortimus Accessory Pack Compact GNSS receiver (GPS, GLONASS or BeiDou) with over moulded 10 m RS422 cable (14-way LEMO connector) 3 m shielded power cable (4-way military specification - pig-tail) 5 m Ethernet cable (Ethernet military specification plug - 8P8C) Diagnostic serial cable adapter (14-way LEMO connector - 9-Pin D-Type Serial) M8x75 fixing bolt with wingnut and M8x166 masonry fixing for easy and rapid installation Part No.ACC-FMS-0001	€500.00	€1,000.00

Donaciones de Sensores Sísmicos para el proyecto EWARNICA

Zurich, 22-10-2020

Apreciable Lic. Samayoa,

Espero que esta carta los encuentre bien y les deseo a usted y a sus colegas todo lo mejor en estos tiempos difíciles.

Le escribo con una actualización del proyecto EWARNICA. En julio de 2020 firmamos un convenio para la donación de 13 sensores sísmicos del proyecto al INSIVUMEH, con un valor de €45.000,00. Nos complace informar que nuestro proyecto ahora tiene la oportunidad de aumentar estas donaciones a INSIVUMEH a 17 sensores, con un valor total de €59,000.00.

Estos sensores se convertirán en una parte integral de nuestro esfuerzo por brindar Alerta Temprana de Sismos en Centroamérica y Guatemala en particular.

La adición de estos sensores adicionales no tiene ningún cambio en los términos del acuerdo, excepto que la cantidad de sensores donados y, por lo tanto, el valor total del valor de la donación ha aumentado. Espero que pueda aceptar incluir estas modificaciones en las donaciones. Si es así, firme el acuerdo de actualización entre ETH e INSIVUMEH

Atentamente,

Dr. John Clinton

ACUERDO

Entre

Eidgenossische Technische Hochschule Zurich (ETH Zurich),
Schweizer Erbebendienst (SED), Sonneggstrasse 5, CH-8092 Zurich, Swizaerland

Represented by
Prof. Stefan Wiener
Dr. John Clinton
(En adelante <<ETHZ>>)

And

**Instituto Nacional de Sismologia, Vulcanologia, Meteorologia e
Hidrologia (INSIVUMEH)**

7ª. Avenida 14-57, zona 13, Colonia Nueva Aurora, Guatemala, Ciudad Guatemala

Represented by

Lic Yeison Broderson Samayoa Velasquez
Geol. Francisco Javier Juarez Cacao

(En adelante INSIVUMEH)

Respecto a la donación de instrumentación sísmica para Alerta Temprana de Sismos

Como parte del proyecto EWARNICA2, la Oficina de Desarrollo y Cooperación de Suiza (COSUDE) ha proporcionado fondos para que ETHZ seleccione y obtenga instrumentación para su despliegue en redes sísmicas en Centroamérica.

Estos sensores apuntan a la alerta temprana de sismos en particular, y al monitoreo de sismos en general. Tras un proceso de selección de la OMC, ETHZ ha seleccionado los sensores acelerógrafos Guralp Fortimus, fabricados por Guralp en el Reino Unido. El sensor incluye acelerómetro y registrador de datos en un solo paquete, así como cables externos de alimentación GPS y Ethernet.

INSIVUMEH se haría cargo de 17 sensores a un valor de €59,500.00. Los sensores serán donados a INSIVUMEH por ETHZ. Sujeto a condiciones que no se encuentren en este documento, la propiedad de los sensores se transferirá a INSIVUMEH.

ETHZ compra los sensores a Guralp. La compra de ETHZ incluye envío y seguro de envío hasta el puerto de entrada según lo defina INSIVUMEH. el envío será DDU (entrega sin pagar)

Las condiciones para las donaciones son:

- INSIVUMEH asumirá la plena responsabilidad de la importación en el puerto de entrada, asegurando que todo el equipo pase por la aduana de manera oportuna, con cualquier impuesto a su cargo, y la posterior entrega del paquete a INSIVUMEH.
- Una vez recibidos, INSIVUMEH se asegurará de que todos los sensores se prueben de inmediato para garantizar que llegaron en condiciones de funcionamiento, (la prueba se definirá y se realizará en coordinación con ETHZ)
- INSIVUMEH se asegurará de que los sensores se instalen en sitios de alta calidad (en coordinación con ETHZ para seleccionar la ubicación geográfica, el sitio local y acordar la caseta adecuada) dentro de los 9 meses posteriores a su recepción
- Todos los costos relacionados con la construcción de la caseta, los equipos auxiliares (batería, módem de comunicaciones) y la instalación son asumidos por INSIVUMEH
- INSIVUMEH se coordinará con ETHZ para garantizar que los sensores funcionen en buenas condiciones durante la vigencia de la garantía de 2 años. INSIVUMEH se coordinará con Guralp, si es necesario, para cualquier reparación bajo garantía. El envío hacia / desde el fabricante está cubierto por la garantía.
- INSIVUMEH garantizará que los sensores funcionen con la mayor disponibilidad durante al menos 5 años, independientemente de si el proyecto EWARNICA continúa.
- Todos los datos registrados por los sensores donados estarán completamente abiertos para fines de investigación y advertencia temprana, siempre que los sensores estén en funcionamiento. Los datos estarán disponibles sin restricciones e independientemente de si EWARNICA continúa. 1) en tiempo real, a cualquier solicitud de la agencia de monitoreo sísmico nacional o internacional, incluidos los participantes en EWARNICA, 2) como un conjunto de datos para cualquier investigador (Esta condición no incluye firmas privadas o investigadores / consultores privados o instituciones que no participen en intercambio gratuito de datos o cualquier uso de los datos con fines comerciales).

ETHZ acepta apoyar a INSIVUMEH con asesoramiento que incluirá procedimientos de prueba e instalación y revisión de la calidad de los datos; y puede incluir visitas al sitio, durante la fase de implementación y mientras el proyecto EWARNICA continúe

El presente documento se ejecutará por duplicado. Se enviará una copia firmada a cada Parte.

1	17	Fortimus Acelerómetro digital triaxial, de banda ancha y de movimiento fuerte Fortimus con opciones de ganancia flexibles, Wi-Fi, Ethernet. Pantalla LCD táctil de 2,4 pulgadas y PoE en una carcasa de aluminio anodizado duro. Respuesta: DC - 315Hz Opciones de ganancia variable: + - 4 g. + - 2g. + - 1 go + - .05g Pantalla LCD sensible al tacto Digitalizador Minimus de 24 bits integrado Modo de latencia ultrabaja (filtrado causal) para la alerta temprana de terremotos Tarjetas microSD de 64 GB con redundancia dual (1 fija, 1 intercambiable en caliente) Comunicación Ethernet y Bluetooth Salida de datos en múltiples opciones de format de archivos STA / LTA y algoritmos de activación de niveles -20 a +80 grados C	€ 3,000.00	€ 51,000.00
2	15	Paquete de accesorios Fornimus Sin cable de diagnóstico Receptor GNSS compacto (GPS, GLONASS o BeiDou) con cable RS422 de 10 m sobremoldeado (conector LEMO de 14 vías) Cable de alimentación blindado de 3 m (especificación militar de 4 vías -plg-tail) Cable Ethernet de 5 m (enchufe Ethernet de especificación militar - 8P8C) Perno de fijación M8x75 con tuerca mariposa y fijación para mampostería M8x166 para una instalación fácil y rápida	€ 500.00	€ 7,500.00
3	2	Paquete de accesorios Fortimus Receptor GNSS compacto (GPS, GLONASS o BeiDou) con cable RS422 de 10 m sobremoldeado (conector LEMO de 14 vías) Cable de alimentación apantallado de 3 m (especificaciones militares de 4 vías - Cola-Cerdo) Cable Ethernet de 5 m (enchufe de especificación militar Ethernet - 8P8C) Adaptador de cable en serie de diagnóstico (conector LEMO de 14 vías - Serie tipo D de 9 pines) Perno de fijación M8x75 con tuerca de mariposa y fijación de mampostería M8x166 para una instalación fácil y rápida	€ 500.00	€ 1,000.00